



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**TRAMITADO CON EL NÚMERO: 20216/19/0030/00 (2019/ETSAE0216/00000215)**

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de Diciembre, de desconcentración de facultades en la misma materia y el artículo 4.3.a.1 de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, de delegación de facultades en la misma materia y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 20216/19/0030/00 (2019/ETSAE0216/00000215) (SERVICIOS), promovido por SAECO PCMVR 2, cuyo objeto es el "Servicio de embalaje y preparación para la distribución de repuestos Clase III y Clase IX.", con un presupuesto máximo de licitación de cuarenta y dos mil ciento veintinueve Euros 42.121,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 159.6.- ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 13/08/2019, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.
- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 08/08/2019.
- El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la SAECO PCMVR 2 con fecha 03-SEP-19

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 del LCSP

### **RESUELVO:**

APROBAR el gasto hasta el límite de 42.121,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 20216/19/0030/00 (2019/ETSAE0216/00000215).

En Córdoba a 05 de septiembre de 2019

JEFE DE LA SAECO

GARCIA PAN, JUAN JOSE

Correo Electrónico

Pagaduria-SAECO-PCMVR2@mde.es

NR:

CARRETERA DE PALMA DEL RIO KM 6.2  
EL HIGUERON (CORDOBA)  
TEL: 957323454  
FAX: 957323489